



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado ALEXANDER DELGADO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula ciudadanía No. 13480913 y portador de la tarjeta profesional No. 75171, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. 63001250200020220009400, en virtud de queja presentada por Josué Álvarez Maya, a fin de que concurra a la audiencia de pruebas y calificación provisional que ha sido programada dentro del citado asunto para el día diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), a partir de las diez y treinta de la mañana (10:30´a.m.), a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío hoy cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00´a.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario

Desfijado hoy seis (06) de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00´p.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario